



----- ACTA NÚMERO 33 TREINTA Y TRES -----

----- SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 15:20 horas del día 2 dos de julio de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO ELECTO para el periodo 2018-2021, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la **Síndico C. María de la Luz Hilda Macías Gasca** y los CC. Regidores: **Juan Raúl Ortiz Novoa**, **Concepción Sánchez Abraham**, **Alfredo Ruiz García**, **Mara del Consuelo Lorca Mendoza**, **Ernesto Alonso Subías Godínez**, **Rosalía Aguilar Albarrán**, **Carlos Humberto González Flores**, **Erika Lissette Patiño Martínez**, **Valentín Lerma Arriaga** y **María Alejandra Guerra Acosta**, quienes proceden a celebrar la décimo tercer **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61, 63 y 64, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 26, 27 fracción II, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; esta Sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. Presentación y aprobación en su caso de la **Convocatoria de Becas Municipales** "Estímulos a la Permanencia Escolar 2019".
4. Presentación y aprobación en su caso de la ampliación de recursos financieros para la realización de trabajos varios en el **edificio de Presidencia Municipal**.
5. **Clausura**.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.-

El Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presente la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CONVOCATORIA DE BECAS MUNICIPALES "ESTÍMULOS A LA PERMANENCIA ESCOLAR 2019". Se aprueba la comparecencia del Profesor Juan Manuel Flores García de Gestión Educativa, quien explica y da lectura a la citada convocatoria, misma que forma parte del apéndice de la presente acta. Este punto se torna polémico y se discute ampliamente, destacando para efectos de la presente los siguientes comentarios: El regidor Ernesto Alonso Subías Godínez externa en repetidas ocasiones que se omitió el proceso que se establece en el manual, toda vez que se debe notificar e incluir a la comisión de educación en el procedimiento, mismo que explica detalladamente puntualizando que dura unos 5 meses aproximadamente; aplaude que se busque beneficiar a los niños con las becas en especie y que se incluyan las escuelas privadas y cuestiona que se dejen desprotegidos los niveles de preparatoria y universidad, los cuales considera se debieran incluir, comenta que no nos debimos esperar tanto tiempo para tratar este punto, ya que considera que 2 días para la recepción de las solicitudes son insuficientes, tocaría 2,500 personas por día, no ve como se podría atender a tantas personas, le gustaría ir en esos días para ver la afluencia de solicitantes y no cree que el tiempo alcance para subir la información, le agradecería que se turne a la Comisión conforme el Reglamento para un análisis más preciso.- El Regidor Carlos Humberto González Flores comenta que el Presupuesto Federal ya tiene tiempo que se aprobó y considera que la propuesta es buena, con pros y contras, sin embargo no se incluyó a la Comisión como lo marca el reglamento y recuerda que los manuales de procesos son para transparentar a las direcciones y no se cumplió; comenta que hay diferentes temas que no se han tratado en Comisión como corresponde, por lo que propone que este punto se turne a la Comisión para que en lo corto dictaminen, unos días más o menos no considera que afecten. El Presidente Municipal comenta que se quiere llegar al mayor número de personas posibles, ya se liberó el presupuesto para la tahoe y los tiempos han avanzado rápidamente, por lo que no se siguió con el procedimiento del manual, hay muchas personas interesadas y se acordó que las becas fueran en especie para asegurar que realmente llegaran al estudiante, se está tratando de que la beca cumpla con la lista oficial básica de la SEP y hay que prepararla de esa forma, por lo que no es



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

prudente posponer este punto ya que los padres de familia deben tener la certeza de que contarán con la beca en tiempo y forma y esto será para ellos un ahorro cuantificable, el ayuntamiento está por encima de cualquier reglamento y les pide su comprensión para que este punto se apruebe en esta sesión y poder cumplir conforme los tiempos de las escuelas. La Regidora Concepción Sánchez Abraham comenta la importancia de dar prioridad al rubro de educación especial, es conveniente hacer un rastreo en el municipio y las comunidades de los niños especiales y poderles ayudar, hay casos muy lamentables en que los niños están encadenados y no se les atiende debidamente. Señala la importancia de que el comité de compras sea honesto y se saque el máximo beneficio en esta entrega de becas. El Regidor Alfredo Ruiz García comenta que los alumnos del nivel medio superior ya recibieron sus becas en los bancos, y los días 8 y 9 sólo se van a recibir las solicitudes con sus documentos respectivos y posteriormente se revisará la documentación presentada. Comenta la conveniencia de aprobar las becas en la forma propuesta y para los siguientes periodos la comisión podrá reconsiderar. A petición del Regidor Carlos Humberto González Flores, el Presidente Municipal decreta un receso de 5 minutos, mismo que una vez concluido y agotado el análisis de este punto se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**

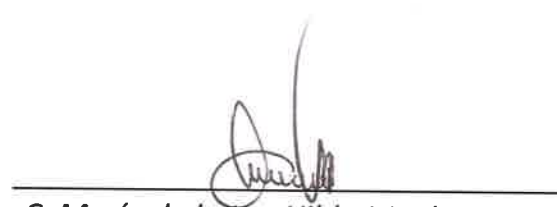
4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS VARIOS EN EL **EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.**- El Director de Desarrollo Social, Lic. Mario Cesar Quezada Espinoza solicita **se apruebe la ampliación del recurso** destinado para trabajos varios dentro del Edificio de Presidencia Municipal, toda vez que debido a las lluvias se tuvo que desalojar el departamento de comunicación social así como en el Salón Presidentes. Informa detalladamente los conceptos que comprende este punto, en base al estudio que realizó la Dirección de Obras Públicas. Solicita se apruebe ampliar con recursos de la cuenta pública la cantidad de \$ 382,890.52 (trescientos ochenta y dos mil ochocientos noventa pesos 52/100). El Presidente Municipal comenta que este tema es para tener en un estado básico los espacios de Presidencia y agrega que se quiere restaurar el Salón Presidentes para darle nuevamente el uso que se le dio inicialmente. Los Regidores Carlos Humberto González Flores y Valentín Lerma Arriaga proponen que para casos similares se les proporcione el proyecto debidamente validado. Resueltas las dudas e inquietudes que genera este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**

3

5.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16.28 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



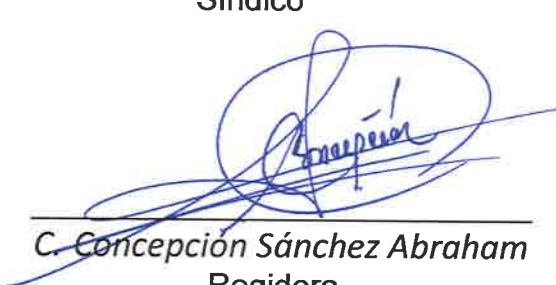
C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal



C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Síndico



C. Juan Raúl Ortiz Novoa
Regidor



C. Concepción Sánchez Abraham
Regidora



C. Alfredo Ruiz García
Regidor



C. Mara Del Consuelo Lorca Mendoza
Regidora



C. Ernesto Alonso Subías Godínez
Regidor



C. Rosalía Aguilar Albarrán
Regidora



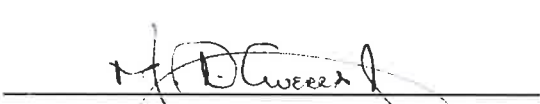
C. Carlos Humberto González Flores
Regidor



C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora



C. Valentín Lerma Arriaga
Regidor



C. María Alejandra Guerra Acosta
Regidora



Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento